



Ing. Com. CPA. Marco Guevara Alarcón
Registro Contador Publico No.12523
E-mail: gastitop@hotmail.com

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, febrero 5 del 2007

Señores Accionistas
De **MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. La correspondencia, libros de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.
4. El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio 2006 respecto del ejercicio 2005, se indican y explican a continuación:

RAZONES	RELACION	2005	2006
LIQUIDEZ			
Solvencia(cobertura a 1 dólar de pasivo)	Activos corrientes/pasivos corriente	0.99	3.49
Prueba acida y/o liquidez(cobertura rigurosa sobre 1 dólar de pasivo)	Activos corrientes-inventarios/pasivos corrientes	0.96	3.34
Rotación de cuentas por cobrar(veces)	Ventas netas/cuentas por cobrar	15	19
PATRIMONIALES Y DE SOLIDEZ			

RAZONES	RELACION	2005	2006
Endeudamiento(por ciento)	Deuda total/Patrimonio	25	8
Solidez(por ciento)	Pasivo total/Activo total	20	7.4
Relación patrimonial(por ciento)	Patrimonio/Activo total	80	92.6
RENTABILIDAD			
Margen neto de utilidad(por ciento)	Utilidad Neta/Ventas netas	0.36	12
Capital Pagado(rendimiento sobre el capital pagado)	Utilidad Neta/capital pagado	0.21	8.4

a.- Incremento en el año 2006 en las razones de rentabilidad, como consecuencia de la incrementación en sus ventas en \$544.383.00 dolares equivalentes al 23 %; en consecuencia, la utilidad neta del ejercicio 2006 fue superior al 2005 en \$328.608.00 us dolares aproximadamente.

b.- Aumento en las razones de liquidez y patrimoniales/solidez financiera; por efecto de la disminución por cancelación de los pasivos de corto y largo plazo contratados en el 2005 y años anteriores; originando que las razón de endeudamiento con terceros y acreedores de 25% en el 2005 disminuyera al 7.9 %; en el presente año.

5. En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2006; que asciende a \$.337.139, se encuentra dentro de los cálculos previos fijados por los Administradores de la compañía. La referida utilidad no incluye la deducción y provisión del 15% de participación laboral pendiente por definir para los empleados tercerizados contratados por MANPOWER S.A. que prestan sus servicios al Hotel ,derivado de la reforma efectuada en octubre del 2006, publicado en el suplemento del R.O. 375, por el cuál, se reforma el artículo 10 del Reglamento de Aplicación de la Ley Reformatoria del Código de Trabajo; el que , determina, que el trabajador intermediado recibirá las utilidades generadas por la usuaria, a menos que la empresa intermediaria genere mayores utilidades.
6. Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2006 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad. Menciono además que a la fecha de emisión de este informe, se encuentra el Hotel en proceso de fusión con Cartuja S.A.(por absorción de Cartuja S.A.),por lo tanto los saldos expuestos en el balance al 31 de diciembre del 2006 del Hotel, no incluyen los valores de activos , pasivos y patrimonio de la Compañía Absorbida, hasta cuando la respectiva escritura de fusión sea inscrita en el Registro Mercantil.
7. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente

Marco Guevara Alarcon

Ing. Marco Guevara Alarcon.
Reg. CPA. No. 12523



26 ABR 2007